



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	02	MES	OCTUBRE
		AÑO	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	MES	AÑO
	31	NOVIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.		R.F.C.	SVI-060914-196	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y54 49011 10 4
DOMICILIO (Artículo 49 "PLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	55 89 51 20 55 89 42 79 EXT. 104	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	gteleida@servime.com	
ESCRITURA PÚBLICA:	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	355150			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MAQUILA E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE FABRICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN NACIONAL AL CINCUENTA POR CIENTO Y LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO PERMITIDO POR LA LEY, LA FABRICACIÓN, COMPAÑÍA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	3 DE AGOSTO DE 2015	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$ 934,107.78 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS 78/100 (M.N.)) 0% () 16% (X)				
JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		"EL PROVEEDOR" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ENRIQUE RUIZ COURTADE Apoderado Legal				

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17B10381**

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

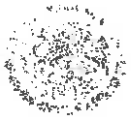
**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

R

SM TEXT



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,248,502.06; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017
No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 145 / 1160

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 2
Monto original con IVA: 1,248,502.06

(un millon doscientos cuarenta y ocho mil quinientos dos pesos 06/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

PROCESOS
DIVISION DE CONTRATOS

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
RECIBIDO
28 JUN 2017
DIVISION DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

P



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,248,502.06; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 145 11160

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.-Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0081
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI: 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

OLI No.: 145 / 1160

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mienlun Presupuesto del Destino del Bien			PREI Mienlun Centro de Compras			cifras en pesos								
						Municipio / Estado	Unidad	UI	Centro de Costo	UI	Centro de Costo	Período Prial	No. de bienes	Monto subvanzado	Importe Total con IVA					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243426	0000167539	1711	M.H.GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210701	200200	531-676	6108	01	01	098001	230000	2017M08	1	624,251	624,251.03	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243427	0000167519	1711	H.G.O N° 15	CHIHUAHUA	08010028	081301	200200	531-676	3708	01	01	098001	230000	2017M08	1	624,251	624,251.03	
TOTAL:																				
																		2	1,248,502	1,248,502.06

M

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R

SM TEXAS



1248

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requiriente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 148 1157

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuye geográficamente

Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 11
Monto original con IVA: 10,032,490.74

(diez millones treinta y dos mil cuatrocientos noventa pesos 74/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
RECEBIDO
28 JUN 2017
DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

RECEBIDO
27 JUN 2017
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612830/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 148 1157

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/JMCR

Volante No. 2017000404

Página 2 de 3



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI: 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 148 / 157

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Módulo Presupuesto del Destino del Bien)			SAI			PREI (Módulo Contrato de Compras)			cifras en pesos														
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPC- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA						
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0435	0000167676	1761	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	1708002	170101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	095001	280000	2017M08	1	912,045	912,044.61							
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0436	0000167562	1761	M. H. GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	2102001	210101	200200	531-616	5116	01	01	20666	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	095001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61							
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0437	0000167615	1761	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. I	QUERETARO, QRO	2301001	230601	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	095001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61							
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0438	0000167642	1761	M. H. G.Z.M.F. 6	M. VAKO OBREGON	37A0002	370202	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	095001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61							
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0439	0000167563	1761	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	0101001	010101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	095001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61							
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0440	0000167549	1761	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS.	QUADALAJARA, JAL.	14A6003	141901	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	095001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61							
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0441	0000167600	1761	M. HOSP No. 1 URAME ESPE CITRO MED	MERIDA	3301001	331801	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	095001	290000	2017M08	4	912,045	3,648,178.46							
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0442	0000167601	1761	M. OBLATOS H PEDIATRIA	QUADALAJARA, JAL.	14A6001	141101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	095001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61							
TOTAL															11													7,295,397	10,032,490.74

M. A. T.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R

SINTEX



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0381**

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
VISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

6173172



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Pinar de los Rios No. 1500, Tor
Las Colinas de Llanos, México DF
Dpto. México, México C.P. 04500 México DF
Tel. (52) 55 5233 1500 Fax (52) 55 5233 1501
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E8-2017
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5108.01.01	FECHA IMP:
CLAVE PREI:	00000000020663	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO		
Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)		

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	601700
PARTIDA:	21	CATALOGO:	3 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	2	FABRICANTE:	MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
HOJA: 1 DE 4			

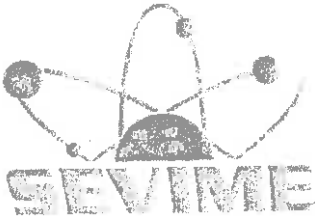
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
 - 2.2 Controlada por Microprocesador
 - 2.3 Que soporte un peso de 185 kg o mayor
 - 2.4 Con sistema de frenos
 - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +/- 10 cm
 - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
 - 2.7 Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición:
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág. 11, 26**
2. Descripción
 - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25, 28; Catalogo. Pág. 4**
 - 2.2 Controlada por Microprocesador. **Manual Pág. 26**
 - 2.3 Con soporte de peso de 454 kg. **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 2, 15, 17**
 - 2.4 Con sistema de frenos **Manual Pág. 28, 45, 46; Catalogo Pág. 17**
 - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 20**
 - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26**
 - 2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26**

R



2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.8.2 Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones

2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:

2.10.1 Cabecera

2.10.2 Dorso

2.10.3 Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía (la mesa debe de tener la capacidad de dar la posición)

2.10.4 Pelvis y

2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 grados o Mayor

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:

2.12.1 Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm, +/- 10 cm, con respecto al piso

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de -35 ° / +70° o mayor

2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana

2.12.4 Tredenburg de 0 a -25 grados o mayor

2.12.5 Tredenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26**

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 44**

2.8.2 Se elimina subnumeral porque se repite **Según cambio de precisiones Precisión No.31 Pág 26**

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9,15**

2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 20, 25 Catalogo Pág. 19**

2.10.1 Cabecera **Manual Pág.25, 43; Catalogo Pág. 19; Accesorios Pág. 9**

2.10.2 Dorso **Manual Pág.25; Catalogo Pág. 19**

2.10.3 Elevador de riñón para dar la posición de nefrectomía (Cirugía torácica y renal) **Catalogo Pág. 8,19, Manual Pág. 20**

2.10.4 Pelvis y **Manual Pág.25, Catalogo Pág. 19**

2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera **Manual Pág.25, 43, Catalogo Pág. 18; Accesorios Pág. 12**

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +45/- 40 grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág.43**

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico: **Manual Pág.28, 29; Catalogo Pág. 15**

2.12.1 Ascenso y descenso de la mesa, cubre el rango de 69 a 105 cm con respecto al piso **Manual Pág.20; Catalogo Pág. 15,17,18**

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -40 grados / +70 grados **Manual Pág.20; Catalogo Pág. 15,17**

2.12.3 Posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 8, 15, 18, según junta de aclaraciones pregunta 1282, página 163**

2.12.4 Tredenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág.20; Catalogo Pág. 15,17,18**

2.12.5 Tredenburg inverso de 0 a 30 grados **Catalogo Pág. 15,17,18**



2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.13. Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.14 Función Automática de retorno de la mesa a la posición horizontal

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga

2.16 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles, sin costuras visibles y.

2.16.1 Permeables de los Rayos X

3 Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben de ser de acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Piñeras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Soporte para piernas de doble listón o con soportes para talón para la posición de litotomía, (2 piezas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de $\pm 20^\circ$.
Manual Pág.20; Catalogo Pág. 15, 17,19

2.13 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa que activa todos los movimientos en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág.28, 30; Catalogo Pág. 5,15**

2.14 Función automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal, **Manual Pág.54**

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga **Manual Pág.38, 39; Catalogo Pág. 2, 15**

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos removibles y sin costuras visibles **Catalogo Pág. 5; ManualPág.58**

2.16.1 Permeables de los Rayos X **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

3. Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable **Accesorios Pág. Portada,2, 16, 29, 30, 32, 44, 50.**

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29**

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág.44**

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág.32**

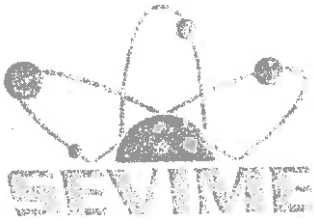
3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág.32**

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Piñeras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61700, 61511) **Accesorios Pág. 27, 46**

3.1.8 Con soportes para talón para la posición de litotomía, (2 piezas). (Marca Medifa, Numero de Catalogo 81650). **Accesorios 2 Pág. 1**

R



3.1.9 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

4. consumibles
4.1 No aplica

5. Instalación
5.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10% / 60Hz.

6. Mantenimiento
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas- Estándares Vigentes
Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o certificado de calidad TÜV
Para bienes internacionales
7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

3.1.9 Porta-chasis radiográficos Para casetes de radiografía 38.5x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640).
Accesorios Pág. 16

4. consumibles
4.1 No aplica

5. Instalación Se anexa carta
5.1 Corriente eléctrica 110 V +/- 10% / 60Hz. **Catalogo Pág. 15**

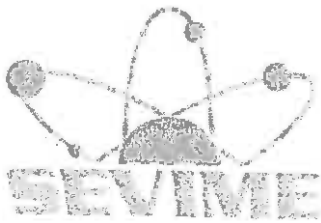
6. Mantenimiento
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria por personal capacitado

7. Normas- Estándares Vigentes
Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**
Para bienes internacionales
7.2 Certificado CE **SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

R.



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Pinar de las Palmas 1100, Col. Jardines
de los Niños, Ciudad de México, D.F.
Tel: 52 55 5646 4221 Fax: 52 55 5646 4222
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E8-2017
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5116.01.01	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	00000000020669	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).			

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	601820
PARTIDA:	24	CATALOGO:	2 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
		HOJA:	1 DE 6

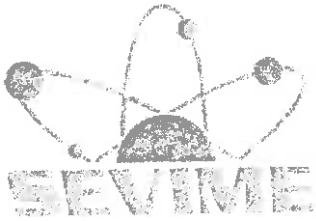
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- Definición:**
 - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano.
- Descripción:**
 - Mesa electrohidráulica rodable
 - Controlada por microprocesador
 - Que soporte un peso de 220 kg o mayor.
 - Con sistema de frenos.
 - Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm + 20 cm
 - Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- Definición:**
 - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano. **Manual Pág.11,26**
- Descripción:**
 - Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág.25; Catalogo Pág.4**
 - Controlada por microprocesador **Manual Pág.26**
 - Que soporte un peso de 454 kg. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág.2, 16, 17**
 - Con sistema de frenos. **Catalogo Pág. 16, 17**
 - Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 21**
 - Con base de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág.25, 26**

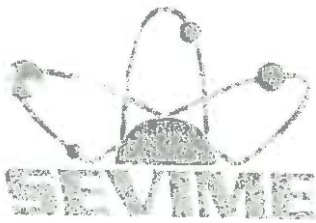
R



- 2.7 Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8 Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones
- 2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:
 - 2.10.1 Cabecera
 - 2.10.2 Dorso
 - 2.10.3 Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
 - 2.10.4 Pelvis y
 - 2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de ± 20 grados como mínimo.
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
 - 2.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm. ± 10 cm. Con respecto al piso.
 - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de $-35^\circ / +70^\circ$ o mayor
 - 2.12.3 Que permita dar posición de Kaske o navaja sevillana
 - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -25 grados o mayor.

- 2.7 Columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
- 2.8 Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26, 44**
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 16**
- 2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 21, 25 Catalogo Pág.19**
 - 2.10.1 Cabecera **Manual Pág.25,43; Accesorios Pág. 9**
 - 2.10.2 Dorso **Manual Pág.25**
 - 2.10.3 Con elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pág. 9, 19**
 - 2.10.4 Pelvis y **Manual Pág.25**
 - 2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera. **Manual Pág.25,43, Catalogo Pág.6,18 Accesorios Pág. 12**
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de $-40/+45$ grados **Catalogo Pág.18; Manual Pág.43**
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico para: **Catalogo Pág.4; Manual Pág. 28,29**
 - 2.12.1 Elevación y descenso que cubre el rango de 69 a 105 cm. Con respecto al piso. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág.16, 17, 18**
 - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de $-40^\circ / +70^\circ$ **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**
 - 2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 18**
 - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág.21; Catalogo Pág.16,17,18**

P



- 2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor
- 2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor
- 2.13 Que permita un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante:
 - 2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm o mayor (hacia la sección de la cabecera) o,
 - 2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permita seleccionar la orientación del paciente.
- 2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.
- 2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal.
- 2.16 Batería de respaldo con indicador de carga.
- 2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos o antiestáticos en todas las secciones y,
 - 2.17.1 Permeables a los rayos X.
- 3. Accesorios:**
 - 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
 - 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

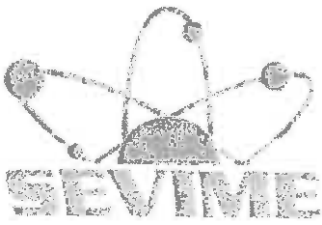
- 2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados
Catalogo Pág.16,17,18
- 2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20°
Manual Pág. 21; Catalogo Pág.16, 17, 19
- 2.13 Permite un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante: **Catalogo Pág.2,9**
 - 2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm (hacia la sección de la cabecera) **Manual Pág.21; Catalogo Pág.16,17**
 - 2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permite seleccionar la orientación del paciente. **Manual Pág.52; Catalogo Pág.16**
- 2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que activa todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág.28,30; Catalogo Pág.5**
- 2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal. **Manual Pág. 54; Catalogo Pág. 16, 17**
- 2.16 Batería de respaldo con indicador de carga. **Manual Pág.38,39; Catalogo Pág.16**
- 2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos en todas las secciones y, **Catalogo Pág. 5; Manual Pág. 58**
 - 2.17.1 Permeables a los rayos X. **Catalogo Pág. 2, 9, 16**
- 3. Accesorios:**
 - 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable. **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 55**
 - 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medita, Número de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29.**

P



3.1.2	Poste para infusiones con fijador (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)	3.1.2	Poste para infusiones con (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) Accesorios Pág.30
3.1.3	Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).	3.1.3	Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) Accesorios Pág.44
3.1.4	Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).	3.1.4	Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) Accesorios Pág. 32
3.1.5	Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).	3.1.5	Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) Accesorios Pág.32
3.1.6	Cinturón para paciente con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)	3.1.6	Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) Accesorios Pág. 50
3.1.7	Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).	3.1.7	Charola porta chasis de 38.5x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640) Accesorios Pág. 16
3.2	Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes	3.2	Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) Accesorios Pág. 54
3.2.1	Soporte pélvico removible radio lucido con poste perineal (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).	3.2.1	Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) Accesorios Pág. 54
3.2.2	Barras de extensión telescópica o abducción	3.2.2	Barras de extensión telescópica o abducción (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) Accesorios Pág. 54
3.2.3	Botas con aditamentos para realizar la tracción (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).	3.2.3	Botas con aditamentos para realizar la tracción (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) Accesorios Pág. 55
3.2.3.1	Tamaño adulto (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)	3.2.3.1	Tamaño adulto (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) Accesorios Pág. 55
3.2.3.2	Tamaño pediátrico (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)	3.2.3.2	Tamaño pediátrico (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61020) Accesorios Pág. 55

R



- 3.2.4 Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.5 Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.6 Poste de contracción femoral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.7 Accesorio para tracción en decúbito lateral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.8 Soporte articulado para brazo cruzado (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.9 Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.10 Manopla de weinberger (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.11 Carro para guardar los accesorios (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.3 Para discos y laminectomia
 - 3.3.1 Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 4. Consumibles:
 - 4.1 No aplica.
- 5. Instalación:
 - 5.1 Corriente eléctrica 120 V ± 10% / 60 Hz.

- 3.2.4 Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) **Accesorios Pág. 56**
- 3.2.5 Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) **Accesorios Pág.56**
- 3.2.6 Poste de contracción femoral (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) **Accesorios Pág. 54**
- 3.2.7 Accesorio para tracción en decúbito lateral (Marca Medifa, No. de Catalogo 63025_1) **Accesorios Pág. 55**
- 3.2.8 Soporte articulado para brazo cruzado (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) **Accesorios Pág. 58**
- 3.2.9 Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) **Accesorios Pág. 58**
- 3.2.10 Manopla de weinberger (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 62055) **Accesorios Pág. 58**
- 3.2.11 Carro para guardar los accesorios (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) **Accesorios Pág. 54, 57**
- 3.3 Para discos y laminectomia **Accesorios Pág. 63**
 - 3.3.1 Cojines de gel para protección ósea y posicionamiento (Marca Medifa, No. de Catalogo 61900,61921,61940) **Accesorios Pág. 63, 64, 66**
- 4. Consumibles:
 - 4.1 No aplica.
- 5. Instalación:

P



Servicio y Venta de Insumos Medicos
Especializados S.A. de C.V.
Calle 10 de Agosto No. 1345, No. 1
Col. Jardines de Chapultepec, Mexico
Miguel Alemán, C.P. 04100 Mexico, D.F.
Tel: 52 55 5210 7000 Fax: 52 55 5210 7009
E-mail: ventas@sevime.com
C.F. C. SVIGS 01490
www.sevime.com



6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas – estándares vigentes:

Para bienes nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.

Para bienes internacionales:

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60 Hz. Catalogo Pág.16

6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas – estándares vigentes:

Para bienes nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**

Para bienes internacionales:

7.2 Certificado CE **SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

R



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR \$/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

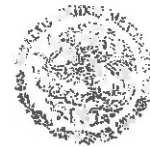
Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

P

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o ante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

P



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

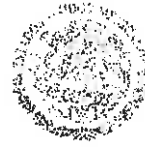
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subcursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANOORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

2



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXO
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

R



<p>2</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p>
<p>3</p>	<p style="text-align: center;">(Se agrega)</p> <p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten marks]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0381**

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS
UNIDAD DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

R

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN POR EL CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Ubicación	Responsable de Contrato	C.T.U.	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Descripción	Clave
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Coahuila	San y Zaachila SN Col. La Plaza C.P. Dzonca, Deleg. Azoarcabalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11628	531.055.0024.03.01	Angigrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° J. Guajuato	Coahuila	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Prácticos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angigrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Coahuila	Bahamón Dominguez No. 1000 Col. Orizaba C.P. 44329, Sinaloa, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11630	531.055.0024.03.01	Angigrafo arco monoplanar.	1
2	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Coahuila	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Coahuila	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	HGZ3 AGUASCALIENTES, AGS	Coahuila	Av. Mariano Hidalgo No. 510 est. Calle Adolfo López Mateos, Col. Satelita Morelos C.P. 20365 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Baja California	Coahuila	Av. Radoma No. 84 Fracc. Bellita C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Baja California	Coahuila	Calle Caranda # 16800 Col. Río Tijuana Torona Etapa C.P. 22220, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Baja California Sur	Coahuila	Bvd. Francisco J. Milicia No. 4080 al E. Colosio y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Chihuahua	Coahuila	Av. Valentín Fuentes #2902 Col. Infonavit Casas Grandes, CP. 32900, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cordero	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Coahuila	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Gallardo Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Coahuila	Coahuila	Camatera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ole. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Miguel R. Pepe Col. Centro C.P. 25700, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Coahuila	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26050, Navea Coahuila, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Coahuila	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 27850, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Francisco J. Milicia No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27000, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Francisco J. Milicia No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Coahuila	Coahuila	Damasc Rodríguez No. 750 C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Coahuila	Coahuila	Cdad. del Huevo S/N Entro Car. de Las Bombas y Pro. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Cuapa C.P. 14310, Del. Tlalmanalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Francisco J. Milicia No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Descripción	Código	Dirección	Nombre	Cargo	Correo	IMSS	SE	DISEÑO	Cantidad
2	UMAE H CARDIOLOGIA CINSXXI	2	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro roj con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	14
2	UMAE H PSICO U MORELOS, DF NTE	2	Cuat. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	1
2	UMAE HE CNM LA RAZA	2	Senis y Zaachila SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro roj con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	2
2	UMAE H PSICO SN FERNANDO DFSUR	2	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonilpa Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	2
2	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	2	Calle 41 No. 439 X 34. Ex. Terrenos El Félix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro roj con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	1
2	UMAE HGO 28 MONTERREY, NL	2	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	2
2	UMAE H ONCOLOGIA CINSXXI	2	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramirez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro roj con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	5
2	UMAE H PEDIATRIA CINSXXI	2	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	2
2	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXTE	2	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acalten Nautacaban de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UIMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro roj con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	2
2	UMAE HTO OMIAC PUEBLA, PUE	2	Diagonal Defensores de La República y 8 Puente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	2
2	HGZJMAA 7LAGOS DE MORENO, JAL	2	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepoyac. Col. El Tepyac 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro roj con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	2
2	HGR27 GUSTAVO BAZ TLANIE, EMEXO	2	Av. Gustavo Baz S/n Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	5
2	HGR20 TOLLUCA, EDO MEX FTE	2	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Veritas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional de Coordinadora Biomédica	anuar.villameal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	1
2	UMF3 JUTEPEC, MOR	2	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	1
2	UMF13 MIACATLAN, MOR	2	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62680, Miaquatlan, Miaquatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	1
2	HGZ17 TEPIC, NAY	2	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro roj con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	5
2	HGZ17 MONTERREY, NL	2	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro roj con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	17
2	HGZMF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	2	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66450, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	1
2	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	2	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	1
2	UMF28 MONTERREY, NL	2	Erif. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	3
2	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	2	Ciudad. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	2
2	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	2	Carretera Tuxtpec Vallé Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtpec, C/P 68030 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A

Ciudad	Entidad	Municipio	Nombre del Proveedor	Descripción del Bienes	Clave de Bienes	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
2	Querétaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Central SN Km. 0.250 Ocl. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Querétaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	HSP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	HG215 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Taxcala	UMF51 SKILUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	3	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGZM33 SAN ANDRES TUKTLA, VTE	Ing. Simón García Quintero	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VTE	Ing. Simón García Quintero	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF19 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF58 TANTOYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRILLO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMANO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Chihuahua	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	16362	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HG236 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	16362	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal	HGZM8 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Abolio Martínez Chávez	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	16362	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nishius	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	16362	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Olvera Gerardo Ruiz Miramontes	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	16362	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HGR96 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Cerdilla Villalobos	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	16362	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	16362	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	16362	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4.
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Delimitación	Unidad	Centro de Costos	Administrador	Grado	Correo Electrónico	FE	CU	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000, C.A. del Valle C.P. 88520, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGFR6 GUAMA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Poblan Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ80 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita G.P. 06830, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HG97 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kahah Kaban S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Megarín Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Protección Díaz Mirón S/N Esp. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGRI1 CHIHUAHUA, CHI	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06726, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZA	Ciudad Valiente y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escarpet E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGRI1 CD OBREGON, SON	Industria y Prologación Guerrero, Col. Militaristas del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajalima, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fuentes Hernández	Coordinador Biomédico	vanja.fuentes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR1 CIDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGRI2 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzávez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	HGZA DELAYA, GTO	Av. Munalismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leida Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HGZA DELAYA, GTO	Av. Munalismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leida Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZA	Ciudad Valiente y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINFECTO CMN LA PAZA	Zacachilla y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Océanos No. 2203 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Océanos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ187 TEXCOCO, EDO MEX QTE	Calle Barro Bismanites S/N Col. Niños Heros, C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Osameo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNCOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNCOC-JAL	Buena Vista No. 735 Col. Independencia Oriente G.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Karim Tapia Osameo	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Av. Pórtes G.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Vaiez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Barba C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.barro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1-JUANA TUJANA, BC	Calle Canadá 116801 Col. Río Tijuana (anexo Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF8 TECATE, BC	Av. Pórtes G.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGOMF7 TUJANA, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

Estado	Organismo	Dirección	Nombre del Proveedor	Descripción del Proveedor	Categoría	Clave de Identificación	Valor	Fecha de Emisión	Observaciones
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Lerma s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huista	Coordinador Biomédico Delegacional	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Chihuahua	HGDALG00 DEL PARRAL, CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Narro y Luis Guillver Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	HGZM16 TORREÓN, COAH	Nuevas Coahuila Blvd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	HEZM16 TORREÓN, COAH	Blvd. Revolución No. 280 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	4	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	HGZM17 MONCLOVA, COAH	Blvd. General C.M.N La Paz, Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Blvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	3	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hidalgo	HGZM18 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepaji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Blvd. Hidalgo Zacañeta y Llacanandera S/N Col. La Raza C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Cardiólogía N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL NL	Av. Lincoln y Enrí. María Candelá Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64560, Monterrey, Nuevo León	Lc. Esteban Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terceros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Voguel	Director Médico	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H INFERNO C.M.N LA PAZA	Zacañeta y Llacanandera S/N Col. La Raza C.P. 02900, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Borlido	Jefe de la División Biomédica	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 C.M.N LA PAZA	Cd. Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Paz C.P. 02900, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ocasio Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 280 Entre Almirante E. Hidalgo Col. Izapalán San Ángel C.P. 01080, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	24	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CIMNO, JAL	Bisanzio Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	10	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
México Poniente	HGSZ21 TOLUCA, EDO MEX	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Lince Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	10	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	HGZM16 ZAMORA, MICH	Av. México y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	HGSZ12 LAZARO GARDENAS, MICH	Av. Lazaro Gardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	HGSZM19 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 2a de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	HGZ16 JIRO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	5	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Alondras C.P. 59357, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Nayarit	HGZ11 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Ángel	Ing. Ovea Gararito Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	6	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Nayarit	HGZM10 SAN JUAN DE LOS RIOS, NAY	Nicolás Echeverría an Col. Cuernavaca	Ing. Ovea Gararito Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN DE LOS RIOS, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcaba	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Oaxaca	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcés S/N Col. San Nicolás Tehuacana, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Canda	Ingeniero Biomédico Delegacional	5	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Quintana Roo	HGZ7 CANCUN, O ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región B2, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Sonora	HGSZM23 NACOZARIL, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 64340 Nacocharil de García, Nacocharil de García, Sonora	Ing. Vanina Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRASITRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Detalle	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	FE	SA	Descripción	Cantidad
8	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tabasco	HGZ11 NUEVO LAREDO,	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tamaulipas	TAMPAS	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	UMA E HGP 48 LEON, GTO	Paraisos C.P. 37320. León, Guanajuato	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	UMA E HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Prolongación Díaz Mirón SN Esq. Camarera Cinculfo del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86000, Cárdenas, Tabasco	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZM33 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	Ing. Ulises Tonalihi Armado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.armado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGSMF23 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGSMF12 S LUIS F. COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGSM28 SAN JOSE DEL CABA, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMA E HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alanmontemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ88 TULPETLAC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	UMA E HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	HGR1-UMMA TLAJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ, MATEOS, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 7 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZM2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZM7 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZM24 NULEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMFB8 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO

Entidad	Unidad	Distribución	Administración	Responsable	FE	ES	ES	ES	ES
16	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 249 Entre Albarimón e Enrique Goli, Tlalapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parales Arroyo	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10	
16	Michoacán	H628 URUPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2	
16	Michoacán	H632MF9 APATZINGAN, MICH	Calle Condesegura y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1	
16	Michoacán	H631 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bessques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5	
18	Tabasco	H6248 VILLAFRANCA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86008, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Kerim Tapia Quevedo	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3	
16	Tamaulipas	H6211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Chabarro	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1	
16	Thaxcala	H632 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlaxcaltl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2	
16	Yucatán	H6312 MERIDA, YUC	Av. Chén Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1	
17	Aguascalientes	H621 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Aguascalientes	H622 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opaciente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Paredones Méxicos Col. Gramil C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	H621 SALTILLO, COAH	Cd. Anonio Naro y Lás Galérez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Coahuila	H62MF16 TORREÓN, COAH	Bvd. Heronación y Jaramín Col. Torreon, Jaramín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Coahuila	H62MF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27060, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	H62MF20 FCO I MADERO, COAH	Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	H62MF27 PALAU, COAH	C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	H6213 CIUDAD ACUNA, COAH	Av. Hidalgo y de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26850, Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	UMF Y UMAA	Bvd. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	863SALTILLO, COAH	Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Durango	H6246 GÓMEZ PALACIO, DGO	Av. de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. César Manuel González Simental	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Guajalato	H62MF16 GUANAJUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36850, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Guerrero	H62MF8 ZIMAJANERO, GRO	Jardín del Cardener No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Guerrero	H62MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. César Manuel González Simental	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Guerrero	H62MF9 CO ATLAMITLÁN, GRO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36850, Irapuato, Guanajuato	Ing. César Manuel González Simental	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Guerrero	H62MF5 TÁXCO, GRO	Ciudad y Felco No. 1 Col. El Hujal C.P. 40986, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Guerrero	H62MF19 CO ATLAMITLÁN, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 38610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Guerrero	H62MF19 CO ATLAMITLÁN, GRO	Av. de las Platanas No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Guerrero	H62MF19 CO ATLAMITLÁN, GRO	Av. Zaragoza Gámez No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Punguajón, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Guerrero	H62MF19 CO ATLAMITLÁN, GRO	Av. Fray Cofre de Perote s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38810, Asunción, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12	
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD	Carretera de la Fozza Lot 1, Col. Llano Largo, Joyas del Magdalena, C.P. 39005	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Carretera de la Fozza Lot 1, Col. Llano Largo, Joyas del Magdalena, C.P. 39005	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Carretera de la Fozza Lot 1, Col. Llano Largo, Joyas del Magdalena, C.P. 39005	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14	
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CMNO, JAL	Carretera de la Fozza Lot 1, Col. Llano Largo, Joyas del Magdalena, C.P. 39005	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7	
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXENTE	Carretera de la Fozza Lot 1, Col. Llano Largo, Joyas del Magdalena, C.P. 39005	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8	
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXENTE	Carretera de la Fozza Lot 1, Col. Llano Largo, Joyas del Magdalena, C.P. 39005	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Unidad	Ubicación	Coordinador	Administrador	Categoría	PRE	CU	Observaciones	Cant.
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 San Cas Esp. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Michoacán	HGZ4 URUPANI, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Urupani-Los Reyes, C.P. 60050, Urupani, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán	HGZMIF4 ZAMPORA, MICH	Av. Madero y Paseo de las Alamedas SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán	HGZMIF9 APAITZINGAN, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán	HGZMIF7 LOS REYES, MICH	C.P. 60050, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Nuevo León	UMF7JUMAA SN PEDRO GG. NL	Av. Félix D. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Bvtd. Díaz Ordaz y María Carrillo Col. La Llama C.P. 68210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Garcésco Col. San Nicolás Teitancilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Km. 4.5 Camatera Alisco - Metepec SN C.P. 74380, Alisco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10. de Mayo Esquina Pilo Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carreza Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Santiago de Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvtd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	San Luis Potosí	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zúñiga 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Shalva	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Shalva	HGZMIF4 NAVOLATO, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahumada, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11843	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Chrd. Alameda SN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Neolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11843	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Tabasco	HGZ24 CARDENAS, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86960, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOG, JAL	HGZMIF24 POZA RICA, VER	Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER	Bvtd. Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Neaño y Felomil SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	2
18	Campeche	HGZMIF1 CAMPECHE, CAMP	C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Enriquez @imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Consulta Externa CMN La Paz	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA PAZ	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 89000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Juan Bestop @imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Av. López Mateos por Talamantes y Otiliana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHAN CD OBBREGON, SON	Ciudad Valiente y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Lic. Sergio Jesús Villanueva Cruz	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Novecbo Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Calle Prolongación Hidalgo y Huicagayá SN Col. C.P. 86130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ESTADO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	FEEL	SEI	ESTADO
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Bloc. Gustavo Díaz Vial, S/N Km. 11.3 carre. Atlixcoya a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23470, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Hamón Logan Huesia	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZM11 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamenes y Quilmará Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastopad@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM17 TAPACHULA, CHI	Carretera Costera y Avito Pacifico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TULIKLA GUITERRIZ, CHI	Bld. Chocassan esquina Africo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Totula, Guatemala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HG1863 UMAA CD JUAREZ, CHI	Durango y Rosales Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Cloutier # 8825 Col. Interventor Angel Trias, Juarez de Velasco No. 374 Col. Faccionamiento Uruñitla C.P. 28300, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF32 URDINOJA SALTILLO, COA	José María de Velasco No. 374 Col. Faccionamiento Uruñitla C.P. 28300, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28 Col. Soleares, Manzanillo, Colima C.P. 28899	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Paritlán C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Federico Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cruz de Telemo No. 2655 Nezahualpilli y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 04810, Deleg. Coyocacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Felipe Pescador y Prolog. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Muñallamo Esq. Rio Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ricos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GHO	Av. Claustrero No. 95 Col. Centro C.P. 39800, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM18 CD SAHAGÚN, HGO	Av. Circunvalación y Panamericano Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGO	Michoacán Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JAL	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 45900, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGZM18 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Camal S/N San Agustín 3RA Sección C.P. 95130 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF231 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villada, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camalinas S/N, Esquina Samson Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorgas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorgas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZM15 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, G.P. 62760 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Bocerni Aquibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.bocernia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TERIC, NAYARIT	Paseo de vienes Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 88 TALIQUILLO, OAX	Avenida 100 Esquina Con Ahuiles, Colonia Las Flores, Cd. Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 78047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELIPECARILLO PUERTO ORO	Cd. Felipe Carrillo Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero s/n Carretera, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCÚN NORTE, QROO	Av. Talares Esq. Prolog. Tulum, M. 7L-1 Región 88 C.P. 77527, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZM11 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Leticia Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lira@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF96 CULIACÁN, SIN	Bld. E. Cabrera, 3108 Col. Interventor Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGÓN, SON	Prologación Guerrero S/N, Col. Mirafamilares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.

R



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Domicilio	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Descripción
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Ouesedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Sur	HGZM39 CONTZAACALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulices Tonalá Ahedo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.ahedo@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Baja California	UMF38-JUANA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Distrito Federal Sur	HGZM8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMIN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE HEZ CMIN CO OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS, C.F.	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS, C.F.	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Ouesedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Genatés	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	HGZM33 SAN ANDRES Tuxtla, VTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TESERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caudena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moneada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.monedada@imss.gob.mx	20664	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
22	Distrito Federal Sur	HGZM16 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20668	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMIN CO OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMINO, JAL	Ing. Alvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaencl@imss.gob.mx	20668	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)



ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Entidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad	Valor	Observaciones
23	Sinaloa	HQZ40 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mávica y Cuervo de Armas Col. Las Fuentes C.P. 81268, Los Mochis, Ahemé, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	ooscar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
23	Sinaloa	H8R1 CUIJAPAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 86000, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	ooscar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
23	OBLACAMOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACAMOCJAL	Belenio Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carvajal	ana.hernandez@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Aguascalientes	H6Z1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Trápan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Beltrán Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Vértuzco Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terminos El Férm, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Michoacán	H6Z8 URUAPAN, MICH	Calle 2 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	ray.boljorges@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Oaxaca	H6Z1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chimalapa, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Monzaca Saucedo	ramon.monzaca@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Querétaro	H8R1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	UMAE HPDIATRIA OBLACAMOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACAMOCJAL	Belenio Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carvajal	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Trápan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belenio Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Vértuzco Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Querétaro	H8R1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	H6Z1 SALTILLO, COAH	Chd. Antonio Naro y Luis Gutierrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreón Jazmín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	H6ZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. Miguel Miar Sánchez	miguel.miar@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	HGZMF8 PARRASOL FUENTE, COAH	Francisco J. Madero y Mártires Col. Zona Centro C.P. 27900, Parras de la F., Coahuila	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	H6SZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Colima	H6SZMF4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Miar Sánchez	miguel.miar@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Guajuato	H6SZ10 GUANAJUATO, GTO	Independencia Ganador No. 17 Col. Centro C.P. 35000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Nayarit	H6Z1 TEPIC, NAY	Av. Independencia No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Geardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Puebla	H6R86 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Puebla	H6SZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suarez C.P. 72000, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Querétaro	H6Z8 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km.0.250 Ota. C.P. 76000, San Juan del Río, SN. Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Vigarano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 85149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
27	Hosp. General Obstetricia y 3. C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CAN LA PAZA	Ciudad Victoria Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Bénel, Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriotp@imss.gob.mx	20680	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
27	Puebla	H6Z28 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
27	Puebla	H6R86 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terminos El Férm, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.628.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León NL	UMAE HTC 21 MONTERREY,	Av. Piro Suarez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Beetha Alicia Arroyo Castañeda	beetha.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.625.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.
29	Chihuahua	H6Z8 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Castañeda	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Designación	Unidad Fiscal	Unidad de Adquisición	Unidad de Contratación	Categoría	Unidad Ejecutora	IME	FE	Unidad de Contratación	Unidad de Adquisición	Unidad de Contratación
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UNAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Asoz. OTE, Col. Torreon Jardín C.P.	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Krugla	12056	531.626.0123.02.01	12056	rfael.ortega@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 46290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	christopher.olvera@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	christopher.olvera@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HE24 GUADALUPE, NL.	Matamoros y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	fabián.alonso@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HGZMF8 SINICOLAS DL GARZA, NL.	Av. Juárez y Carretera a Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	fabián.alonso@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP.	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Ulinda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	16398	linda.tirado@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF9 ENSENADA, BC.	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vertulgo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	hector.baro@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC.	Av. Ponce Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vertulgo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	hector.baro@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON.	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83469, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Vertulgo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	hector.baro@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	4
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP.	Av. López Matos por Talamenes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	juan.bastop@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHH.	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Río Obispos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000, Progreso Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	16398	miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH.	Carretera 37 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	16398	miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ1 SAL TILLO, COAH.	Carretera 37 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH.	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Heroica Cd. Delicias, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF2 SAL TILLO, COAH.	Fraccionamiento Kinco C.P. 25970, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH.	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH.	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH.	Bvd. Harold R. Papp Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH.	Francisco I. Madrano y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCO I MADERO, COAH.	Bvd. Francisco Madrano No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madrano, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF27 FALAJU, COAH.	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquiztuc, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF13 CIUDAD AGUINA, COAH.	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguilera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	865AL TILLO, COAH/JULIA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25922, Col. Nuevo Centro UMF Y UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1822 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	roberto.linares@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Cruz del Hueso S/N Entre Caiz. de Las Bombas y Prol. Dv. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	16398	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR24 UMAA VILLA COAPA	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	16398	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Carretera 37 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	16398	cesar.rangel@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Guanajuato	HGZMF15 MORELON, GTO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inkonant Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Madrano No. 407 Col. Caspades C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Clasificación	Descripción	Unidad	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Fecha	Estado	Cantidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° GUANAJUATO	Bvda. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Parícutos C.P. 37250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° UMAE HE14 CANVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Vazquez Col. Nueva Morelos C.P. 66480, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Bvda. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rfael.ortega@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Temoles El Feñic, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXYTE	Sipacavan de Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlanauca, C.P. 54789 Cuauhtlán Izcalli, Cuauhtlán Izcalli, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZ87 LA QUERRADA, EDO MEX	Antigua Carretera Tlalimpuerta SN Fracc La Quebrada, C.P. 54789 Cuauhtlán Izcalli, Cuauhtlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZ72 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Tlalimpuerta, C.P. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalimpuerta, Tlalimpuerta de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HG0281 TOLUCA, EDO MEX PTE	Josefa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	UMF231 LUMAHUETEPPEC, EDOMEX PTE	Heliporto Enrique Pontre No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Melappes, Melappes, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGRI CHARO, MORELIA MICH	Ave. Boqueas de Los Olivos 101, C.P. 61801, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	UMF20 PALZOMAR, MICH	Av. Lazaro Cardenas SN Col. Centro C.P. 61600, Palzomaro, Palzomaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZ18 ZITACUANGU, MICH	Calle Salazar Nta. 143 Esq. Con Landa y Pina Col. Mococtusa C.P. 61805, Heróica Zitacuango, Zitacuango, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZ10 PLAN DE AYALA, MEX	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZ105 GUATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas SN, Zacapecac, Morelos, C.P. 62780, Zacapecac de Hidalgo, Zacapecac, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZM7 CIGÜITLÁN, NAY	Cuauhtémoc No. 2, Col. Centro C.P. 02140, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Villahermosa No. 727 Villas de San Angel Tepic, Tepic	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZM10 SANTIAGO DE CUQUITLÁN, NAY	Carretera Estación en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZM8 TUXPAN, NAY	Carretera en Col. El Baile	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HEZ17 MONTERREY, NL	Carretera a San Mateo Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZA GUADALUPE, NL	Militaria y Zaragoza SN, C.P. 67700, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZM6 SAN NICOLÁS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Calles A Laredo Col. Ciudad Laredo C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	HGZM12 LINAPRES, NL	Emilio Carranza y Niños Heroes SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad	Centro de Costos	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha	Especialidad	Comentarios
30	Nuevo León	UMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de Boroanga 164, Balcones de Santo Domingo C.P. 66446, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMFUMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvtd. Díaz Ortiz y María Camú Col. La Leona C.P. 66270, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdta. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGRI CUERTIARÓ, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, San Mateo del Cuadrante, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tancunguá 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Thaid Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.limado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGRI CULIACÁN, SIN	Francisco Zaro y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sebazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fomtes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fomtes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tabasco	HGZ2 MF9 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13	
30	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Veracruz Norte	HGZMF28	La Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZMF26 TUPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fco. Cruz C.P. 92773, Túpam de Rodríguez Cano, Túpam, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Tupán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Merida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMFA GUADALUPE, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hidalgo	HGZ2 TULANGCO, HGO	Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Hidalgo	HGZMF6 TEPECI DEL RIO, HGO	Protección, Guernero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 49000, Tlaxcala, Hidalgo	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Hidalgo	HGZMF6 TEPECI DEL RIO, HGO	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 99800, Tlaxcala, Hidalgo	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
30	Hidalgo	HGZMF6 TEPECI DEL RIO, HGO	Tlaxcala, Hidalgo	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetzara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
30	Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetzara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 280 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tezcapán, San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Hidalgo	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Av. 15 S/N Esq. Av. P.N. Col. Magdalena de las Colinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Hidalgo	HGZP251, METEPEC, EDO MEX	Arbol de La Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiahuacán, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Hidalgo	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. México y Paseo de los Almenares S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
30	Hidalgo	HGZ03 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélinos S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Hidalgo	HGZMF12 LAZARO CARRERAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
30	Hidalgo	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Hidalgo	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. Bienes de los Reyes 101, La Gollita, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
30	Hidalgo	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Inmóvil La Margarita, C.P. 72560, Héroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
30	Hidalgo	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PROMAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.1

Entidad	Unidad	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Valor	Descripción	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSELLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.barov@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Baja California	HGSMF12 S. LUIS R COLAPARO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.barov@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SAN PEDRO XALAPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Almenta Alonso	fabián.amenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA, NL	Ing. Fabián Almenta Alonso	fabián.amenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Sinaloa	HGZ46 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.barov@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR60 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.barov@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR60-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR75 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE GRNLA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HS ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 COAHUILA	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBATA, JALISCO	Ing. Álvaro Verduzco Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIMAC, PUEBLA	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINFECTO CMN LA PAZ	Ing. José Luis Flores Botatos	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR06 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtémoc	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo avanzado.	1

R



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Centro	Administrador	C.P.	Función	Correo Electrónico	PHU	Sal	Clasificación	Comentarios
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Topchy y Kiné, I.M. 1.1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara		Coordinador Biomédico	jaimemagallan@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S.N. C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez		Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández		Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo		Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Uruviel y Chihuahua s/n. Col. Puerto Nuevo C.P. 21650, Mexcalá, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo		Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Problema Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena		Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Tuxtla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Francisco I. Madero y Melamoro Col. Zona Centro C.P. 27980, Patras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Hidalgo y Gómez Farfán Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Hidalgo y S de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manzanillas del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Presidente Carreras y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Teravaca Chaminá S/N, Col. El Ahuillo, C.P. 07740, Delgado, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora		Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07300, Delgado, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora		Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Cd. de Tlalpan No. 2655 Nezahualcóchil y Atlixpico, Col. Xolotlán C.P. 04610, Delgado, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez		Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Carretera Nacional Mexicano - Asunción Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iquique, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez		Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Carretera y Relatoría No. 1 Col. El Híjal C.P. 40180, Teniente José Anzures, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez		Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Raúl Cornejo s/n, Interoasis Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Asajucito, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez		Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Montemorelos, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Cd. de Tlalpan No. 2655 Nezahualcóchil y Atlixpico, Col. Xolotlán C.P. 04610, Delgado, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Caserio Perilla		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.caserio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Cd. de Tlalpan No. 2655 Nezahualcóchil y Atlixpico, Col. Xolotlán C.P. 04610, Delgado, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva		Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	49900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva		Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. San Jacinto No. 388 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva		Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Guilahuac No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva		Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva		Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitlán Centro C.P. 45950, Poncitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva		Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Carretera de Tlalisco Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva		Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva		Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva		Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60550, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuatrimicos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mifranettes		Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso		Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Cd. de Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Coahuila de Juárez, Coahuila de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Montecada Saucedo		Ingeniero Biomédico	ramon.montecada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 1.1
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE BIENES

Estado	Unidad	Nombre del Administrador	Domicilio	Grado de Instrucción	Grado de Experiencia	Grado de Titulación	Grado de Especialidad
Oaxaca	H622 SN JUAN B. TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carrizal, Varadero Nacional S/N, San Juan Buenavista, Tuxtepec, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	H626 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeh Tirado Escobosa	Plaza del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	H6R1 CD ORBEGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinadora Biomédica Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	H6Z1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Huixtla y Prologación Guerrero, Col. Multi-familiares del Inssa, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calles, Sonora	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	H6S2 IFR8 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	H6ZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Cuervo	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Cemé, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6Z2 CORDOBA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Calle 25 entre av 4 y 6 cd. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Dr. Julio Valenzuela, Córdoba, ver.	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6ZMF35 COSAMALOMPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Dosamitlán Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapán, ver.	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6ZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Calle Jesús Sierra no. 31 col centro, c.p. 95700, Minatitlán, Ver.	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6ZMF18 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro c.p. 94800, Omealca, ver. subida a la Virgen de Luján	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6ZMF12 POTRERO, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Av. ejido nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94980, (potrero nuevo), ver fe a tienda 7924	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	H6SZMF5 TIZIMIN, YUC	Ing. Ulises Tovalluh Amedo Gómez Tizimin, Yucatán	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	H6SZMF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tovalluh Amedo Gómez	Calle 28 No. 319 Col Felipe Camillo Puerto C.P. 97400, Motul de Carrillo Puerto, Mérid, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	H6Z1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	H6ZMF23	Ing. Miguel Martínez Castaña	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Jefe de Servicios Administrativos	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Colima	H6Z10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Av. Paseo de las Garzas No. 28 Col. Soledad, Manzanillo, Colima C.P. 28989	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Colima	H6SZMF4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Coloquio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Durango	H6SZMF3 GONZALEZ GALLO, DGO	Dr. Hector Manuel González Serrano	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Durango	H6SZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Hector Manuel González Serrano	Predio Caracas Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMF100 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montañez Guzmán	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
México Poniente	H6Z18 EL MOLINITO, EDO MEX	Ing. Anuar Vila real Wong	Av. Gaspar Baz No. 28 Col. San Barilo Neuzalapa C.P. 86000, Manzanilla, Baja California, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Michoacán	H6R1 CHAPARRA MORELA, MCH	Ing. Ray Boyorges Kurt Saucedo	Av. Enriquez de los Olivos 101, C.P. 81301, La Gola, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Oaxaca	H6Z3 SN JUAN B. TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carrizal, Varadero Nacional S/N, San Juan Buenavista, Tuxtepec, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Sonora	H6P HERMOSEILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Av. Enriquez de los Olivos 101, C.P. 81301, La Gola, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Chapas	H6Z2 Tuxtla Gutiérrez, CHAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Mérida, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE H60 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Carrizal, Varadero Nacional S/N, San Juan Buenavista, Tuxtepec, Oaxaca	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
México Oriente	H6Z39 COACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtémoc	Av. Enriquez de los Olivos 101, C.P. 81301, La Gola, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Quintana Roo	H6P7 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancun, Quintana Roo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal Sur	H6Z22 FOO DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Av. Francisco del Paso y Troncoso Col. Gremios México C.P. 08400, Delgado, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	16313	531.055.0056.05.01	Unidad de Atención de alta especialidad



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 13

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CUENTAS

Entidad	Instancia	Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Descripción
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CIMMER	Av. Cuernavaca, Esc. Conarinas y Panilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Soconusco	UMAE HE2 DAMIN CD ORFEGON, SON	Calle Preboscación Hidalgo y Huisayug S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Ordaz, Oaxaca, Oaxaca	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HE21 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2860 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 COCALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG2B URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Est. Con. Fco. Vill. S/N Col. Unión Vista, Camarera Federal Uruapan-Las Puyas, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG2MFA ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Amigos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG2B3 MORELIA, MICH	Av. Camelinas S/N, Esquina Sarcón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG2MFC ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 59800, Zacapu, Michoacán de Ocampo	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG2S7 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Américas C.P. 58357, La Piedra de Caballada, La Piedra, Michoacán de Ocampo	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Nayarit	HG211 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Nayarit	HG2MFO SANTAGO DE GUJUMTLA, NAY	Nicolás Echeverría en Ocl. Cuahuatenco	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HG2Z3 TEZUJUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14, Col. Centro C.P. 73800, Tezujutlán, Tezujutlán, Puebla	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. González Col. San Nicolás Teztlahuiztla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HG2R6 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Ponencia No. 2721 Col. Amoz C.P. 72050, Huéhuécula, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HG2S10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Tiro Suñer, C.P. 75200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzadas Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanluis de Quirós, Querétaro	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Queretaro	UMAA ISANTAGO, QUERETARO, QRO	Av. A. Escobedo Col. 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Quintana Roo	HG2MFI CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos España Népolis Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, O'Hón P. Blanco, Quintana Roo	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	San Luis Potosí	HGR1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Sinaloa	HG2MFC AGUILILLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82143, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Tamaulipas	HGR1 CIUDAD VALVERDE, TAMPS	Bv. Adolfo López Mateos y Av. Zapotel Col. Las Conchitas C.P. 89000 Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Tlaxcala	HG2MFR TLAXCALA, TLAX	Gulligülla Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de GARCÍA, Tlaxcala, Tlaxcala	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Veracruz Norte	HG2MFP28 MARTINEZ DELATORRE, VER	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de La Torre, Veracruz de Iguala de la Independencia, Veracruz	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Carretera 6 Sur 41 col. Centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cárdenas con Itzázar Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 489 X 34 Ex. Terenas El Financ. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	11795	Unidad de electrología de uso general.
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alan Progreso Col. Francés Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	12069	Unidad de electrología de uso general.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 Y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huéhuécula, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	12069	Unidad de electrología de uso general.
41	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Potosí de San Vicente la Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	12069	Unidad de electrología de uso general.



MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Centro	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	FF.FF.	S.U.	Descripción	Comentarios
42	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacamientos C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chapas	Carretera Costera y Atilio Penabazco s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendano@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Lirio Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.lirio@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Gabriel Mancera No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Av. Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas Artil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso, México C.P. 09400, Deleg. Iztacalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Pórtales C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N CHNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	San y Zachiá S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Acapulco, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	Ind. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Harbón Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	Av. Chucur, Agustín Yáñez No. 1968 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Melius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	Aullán No. 5 Col. Centro C.P. 48000, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Négus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morales	Calle Tulpanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuatilla, Oaxaca, Morales	Ing. Adriana Becerra Anquilira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Oliver Gerardo Ruz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Tomas S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	Ciudad de Juárez, Carretera de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	Av. Coba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zaragoza 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76290, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Shaboa	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Shaboa	Oaxaca y San Rafael Col. Centro C.P. 80400, Costa Rica, Cuicatlan, Shaboa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Shaboa	Av. Efraim Mercurio y Calle Amistad Col. Adolfo López Méndez C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Shaboa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	Oriente 6 y sur 41 col. centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corvoia	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	Calle Recreo y Mma s/n col. Luis Echeverría Varez esq. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corvoia	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacamientos C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
LISTA DE DISTRIBUCIÓN CALIFICACIONES Y HORAS DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Domicilio	Empleador	Perfil	Grupos	Horas	Perfil	Grupos	Horas	Perfil	Grupos	Horas
43	Baja California	HZMIF6 TEACATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	531.941.0972.03.01	12193	hector_baro@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	hector_baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	HZMIF31 MEXICALLI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Delegado Biomédico	531.941.0972.03.01	12193	hector_baro@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	hector_baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Chiapas	HZ22 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandato Arzate	Ingeniero Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	12193	guillermo.avandato@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	guillermo.avandato@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	HZ2MIF1 Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandato Arzate	Ingeniero Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	12193	guillermo.avandato@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	guillermo.avandato@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chihuahua	HZ20 Ciudad Juárez, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0972.03.01	12193	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hidalgo	HZ2MIF6 Tepic del Río, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	12193	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	david.neva@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	david.neva@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CUNYVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Álvaro Varduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	alvaro.varduzco@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	alvaro.varduzco@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bobadilla	Jefe de la División Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	jose.flores@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	jose.flores@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerec	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531.941.0972.03.01	12193	jose.vargas@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	jose.vargas@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF SAULINA	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	adrian.mendez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	adrian.mendez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	HZ28 Uruapan, MCH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	531.941.0972.03.01	12193	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	ray.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Michoacán	HGRH CHARO, MORELIA, MCH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	531.941.0972.03.01	12193	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	ray.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Nayarit	HZ21 Tepic, NAY	Ing. Oliver García Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	12193	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nuevo León	HZSMF12 MARES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.941.0972.03.01	12193	fabian.adonso@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	fabian.adonso@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	HZ21 Tezcuotlán, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	12193	alberto.candia@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	alberto.candia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Puebla	HZ21 Fco. León, GTJ	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	12193	alberto.candia@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	alberto.candia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Veracruz Norte	HZ21 Xalapa, VER	Ing. Néstor Alberto Montoragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	nester.montoragon@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	nester.montoragon@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Yucatán	HGR12 Mérida, YUC	Ing. Shoon García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	531.941.0972.03.01	12193	shoon.garcia@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	shoon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	HGR11 Mérida, YUC	Ing. Ulises Tonatlián Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	12193	ulises.amado@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Zacatecas	HZ22 Fresnillo, ZAC	Ing. Ulises Tonatlián Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	12193	ulises.amado@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
44	Baja California	HZ0MIF7 Tijuana, BC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	12193	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	12193	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
44	Campeche	HZ2MIF1 Campeche, CAMP	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	16414	hector_baro@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	16414	hector_baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Chihuahua	HZ2MIF1 Ciudad Delicias, CHIH	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	16414	juan.basto@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	16414	juan.basto@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	HGR66-UMAA CO JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0972.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	HGRH CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0972.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	HZ21 Saltillo, COAH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0972.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Coahuila	HZ21 Saltillo, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegado	531.941.0972.03.01	16414	jose.lopez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	16414	jose.lopez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Estado	Ubicación	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	Identificación	Fecha de Emisión	Descripción del Bienes	Cantidad
44	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hincosa Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Bioméxico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bld. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZM7 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campaña del Etamo S/N Esq. Celaya y Combate de Celaya Urb. Heb. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	L. rango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	María Esther Galarraga No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ3 39 TIZAYUCA, HGO	Prac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Av. Lincoln y Eril María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangil García	Director Administrativo de la JIMAE	eduardo.rangil@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanjuato	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Urb. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Hosp. Pediatria C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Veigas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	México Poniente	HGR223 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Tolibaco No. 620 Oriente Col. Verónica C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamañá Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villama@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
44	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Av. Plan de Ayala 201, Esp. Ar. Central Col. Flores Nagon, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	José Ma. Parás y Balisatenos C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO JIRO	Cdta. Heróica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Cdad. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76198, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Bld. López Mateos y Fuente de Jilguero Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OBRERON, SON	Jienez y Seguro Social S/N, Colonia Modulo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Hidrografía y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Campeche, Tabasco	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle Victoria y Reyes Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	1
45	Baja California	HGRM31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lombo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	3
45	Hosp. Circe Obstinencia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cdta. Vallejo Esq. Antonio Valentiano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	2
45	Jalisco	HGZ21 TEPAITLÁN, JAL	Cerro de Píscatos 652 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	1



**ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Delegación	Unidad Administrativa	Domicilio	Responsable de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	IMSI	SAI	Verificador Intersticios	Presupuesto	Cantidad
48	Hosp. General Obsteriaca Jalisco	UMAE HGO OBLATOS OAXCA, JAL	Esperazo Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.	Ing. Oscar Eleazar González Cozates	Tutor de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intersticios	neonatal para ciudadanos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMRA OAXACA, OAX	Cdta. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68001, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intersticios	neonatal para ciudadanos	1
48	Puebla	HGZ15 TESHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Camarero Col. San Nicolás Tequitlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intersticios	neonatal para ciudadanos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intersticios	neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	HGZMP24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intersticios	neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	HGZMP28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 96610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intersticios	neonatal para ciudadanos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intersticios	neonatal para ciudadanos	1
											1,772



NO DICE DEBE DECIR:

34. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano e sevoflurano a elección de la Unidad

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
38			

35. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

[Handwritten signature]

2252



DICE:

DEBE DECIR:

3.1.3	Accesorios: 55	...
3.1.3	Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	...
3.1.4	Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	...
3.2	Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios: 55
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios: 55
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

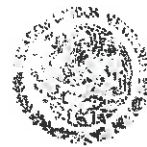
T

E

X

T

O



ANEXO No. 1.7

892

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

R



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

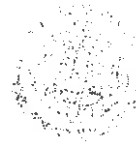
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

SE SUSCRIBIÓ EN EL CONTRATO

R



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

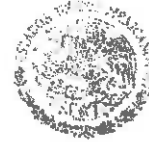
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Firmado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

898

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título 16	Referencia 17	Anexos 18	Tipo 19	Idioma 20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

Handwritten signature and stamp: *AM*
 Stamp: *MSION*
 Initial: *R*



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
	Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

R



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento de los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

LA-019GYR040-E8-2017

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

R



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Nombre	Marca	Modelo	Equipo		Clave SAI	Clave PREI
			Número serie	Cantidad		

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
VISIÓN DE CONTRATOS

R



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)					
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)					
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)			
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)					
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)			
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)					
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)		(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATOS

R



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

R



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0381

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

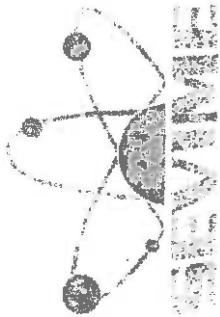
DIVISIÓN DE CONTRATOS

R

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



Comercio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Carretera a Tepic, Km. 10.5, P.O. Box 10000,
Tepic, Jalisco, C.P. 46000, México
Tel: 01 52 33 3511 1111 / 01 52 33 3511 1111
Fax: 01 52 33 3511 1111 / 01 52 33 3511 1111
www.sevime.com.mx



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E8-2017
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

**ANEXO No. 1.6
Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000.		
R.F.C.	SVI 060814 1B6		
TELÉFONO Y FAX	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com		

No.	Descripción de Bienes	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	- Declaración Fiscal Anual 2016 - Pago Provisional Julio 2017.	- Matríz CD/MX - Centro de Servicio CD/MX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	114-2014	2014
2	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matríz CD/MX - Centro de Servicio CD/MX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	3945	2015
						Carta Afianzadora
						Lámpara quirúrgica doble de halógeno
						17
						Carta Afianzadora
						Lámpara quirúrgica doble led
						17

R

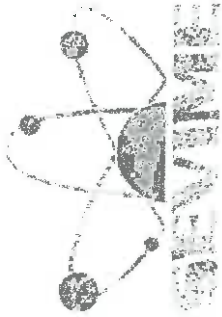
R



Compañía de Ventas de Insumos Médicos
 Especializados, S.A. de C.V.
 Blvd. de la Revolución 105, Col. Centro,
 Toluca, Estado de México, México
 Teléfono: 01 595 5100 Ext. 100
 595 5100 Fax: 01 595 590 1799
 mail: info@insumosmedicos.com
 www.insumosmedicos.com



12	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
13	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
14	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10381	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
15	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
16	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
17	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
18	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
19	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21
20	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21



Centros Médicos de Insumos Médicos
 Especializados, S.A. de C.V.
 Calle de las Palmas No. 104, Col. Jardines de las Palmas, Delegación Cuajalajara, Jalisco
 C.P. 46100, Tel. 01 (33) 3634-4300
 C.F. 0000125, E-mail: info@cmi.com.mx
 C.F. 0000125, E-mail: info@cmi.com.mx
 www.cmi.com.mx

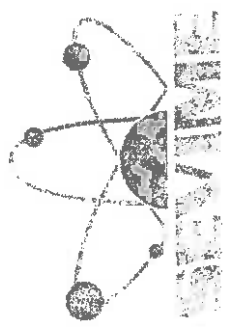
9001:2008
OSI
 CERTIFICADO

30	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16BI0595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
31	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
32	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
33	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
34	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
35	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16BI0595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
36	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
37	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25
38	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25

R

R

Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
 Blvd. de las Américas No. 1345, Col. Jardines de Chapultepec, H. Sec. de Salud - México, C.P. 06700, A.C. 0152 55 55 89 4274
 C.A. 0152 55 55 89 4274
 C.F.O. 3146091459
 WWW.SERVIMEX.COM

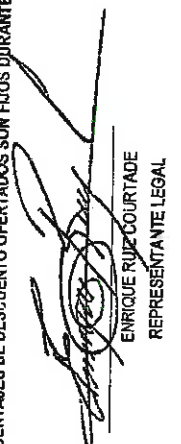


48	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	27
49	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
50	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
51	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
52	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
53	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
54	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	SSS-GAF-088-2012/4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
55	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
56	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42

**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.										
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR-SIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá aplicarse con el IVA Compensable)	Descuento	Precio Unitario con Descuento e IVA	Importe Total ofertado e IVA		
17	11943	531.616.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	330,406.00	20.73%	70,164.17	288,902.83	38,757,460.83		
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	49.89%	2,161,515.00	2,188,485.00	83,162,430.00		
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	32.30%	177,050.69	361,097.31	6,489,751.54		
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	31.06%	167,148.59	370,998.85	741,997.69		
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	24.92%	127,116.25	382,981.07	382,981.07		
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	28.55%	245,360.87	614,046.24	8,959,647.32		
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	28.39%	223,136.43	563,108.93	6,194,198.20		
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	36.90%	238,577.59	407,974.14	1,223,922.41		
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	125,050.00	0.00%	0.00	123,050.00	2,584,050.00		
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00	0.00%	0.00	129,995.00	1,819,930.00		
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,153,935.11	57.47%	1,237,866.51	916,068.60	31,146,332.48		
				293						SUBTOTAL	179,109,701.33
									IVA	28,957,552.21	
									TOTAL	207,767,253.55	

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS
ADJUNTO A LOS CONTRATOS**

085

2616

SIN TEXTO